



## Comunicado de Prensa

### Reunión de Coordinación Centroamericana Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

07 de Noviembre del 2008

En preparación para la próxima Ronda Técnica de Negociación en el pilar comercial, para el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, que se realizará en Bruselas durante el mes de diciembre; los países Centroamericanos y Panamá como observador, se reunieron en Ciudad de Guatemala durante la semana del 3 al 7 de noviembre del presente.

Con el fin de llevar a cabo una coordinación preparatoria, los países reunieron las mesas técnicas de: Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Obstáculos Técnicos al Comercio, Servicios, Comercio y Desarrollo Sostenible, Compras y Solución de Controversias. Dentro de los avances alcanzados por cada mesa de negociación durante la semana, se encuentran los siguientes:

En materia de **Acceso a Mercados**, la mesa se planteó tres objetivos fundamentales para esta semana: elaborar la Lista de solicitud de mejora para los productos de interés exportador, avanzar en la preparación de la IV Oferta arancelaria y trabajar en las propuestas del texto de negociación. En este sentido, la Mesa acordó, con base en los intereses de exportación de los cinco países una Lista de solicitudes que será enviada a la Unión Europea el próximo 28 de noviembre, mismo día en que la Unión Europea remitirá un listado de los productos para los cuales busca una mejora de acceso en el mercado centroamericano. Asimismo, hubo un avance importante en la elaboración de la IV Oferta y se continuará trabajando sobre la misma en la próxima reunión de coordinación, después que los países hayan concluido sus consultas respectivas con los sectores productivos. En materia de texto, Centroamérica definió su estrategia a seguir durante la Ronda de negociación de diciembre en Bruselas.

El grupo de **Reglas de Origen** tuvo la tarea de revisar la lista final con solicitudes de modificación de reglas de origen específicas a ser remitida a la contraparte europea. La región acordó solicitar modificación a las reglas de origen propuestas por Europa para los siguientes productos: aceites y grasas vegetales, balanzas domésticas, algunas tortas de residuos de la extracción de aceites, láminas de plásticos y lápices. Adicionalmente, se acordó la posición centroamericana respecto a acumulación de origen, en la que se valora este mecanismo como un medio para facilitar el cumplimiento de las reglas de origen, ya que permite el abastecimiento de materias primas de países fuera de Centroamérica.

En materia de **Obstáculos Técnicos al Comercio**, la mesa se concentró en el análisis de los temas pendientes en el texto y sobre todo en reforzar el enfoque ofensivo de Centroamérica, cuyo objetivo es promover la facilitación del comercio de los productos centroamericanos hacia la Unión Europea. En ese sentido, se reforzaron los planteamientos de trato especial y diferenciado, que contiene mecanismos como criterios anticipados y conversaciones bilaterales, así como asistencia técnica y cooperación. Estas conversaciones bilaterales tienen como objetivo establecer un canal que permita resolver en forma ágil los problemas e inconvenientes que surjan en el comercio de los productos exportados hacia la Unión Europea. En el caso de los criterios anticipados, consisten en un detalle de las regulaciones

aplicables a un producto específico que haya sido consultado a un país de la Unión Europea, de manera que los exportadores centroamericanos tengan certeza de las exigencias aplicables a sus productos, cuyo objetivo es apoyar las exportaciones de nuestros productos hacia el mercado europeo.

Durante la semana, el grupo de **Servicios** revisó la parte normativa, particularmente el Título sobre Establecimiento, Comercio de Servicios y Comercio Electrónico, el Título sobre Pagos Corrientes y Movimientos de Capital y el Protocolo de Cooperación Cultural. Para tal efecto, se discutieron las propuestas formuladas por cada país centroamericano para aquellos temas que permanecen pendientes dentro de la parte normativa. Adicionalmente, se acordó el formato para las solicitudes de los países de Centroamérica que se estarán intercambiando con la Unión Europea el próximo 10 de noviembre. Estas solicitudes contienen los sectores de interés de cada país centroamericano, en los cuales se espera que la Unión Europea realice ofertas mejoradas de sus listas de compromisos sobre establecimiento y comercio de servicios.

En el caso de **Comercio y Desarrollo Sostenible**, el grupo se reunió con el objetivo de definir la estrategia y la agenda de trabajo para la Reunión Técnica del Pilar Comercial, que se llevará a cabo en Bruselas. En materia de estrategia, Centroamérica discutió y acordó la argumentación que llevará como región a la Unión Europea en diciembre, la cual está dirigida a defender los intereses centroamericanos reflejados en las diferentes propuestas que incorpora el texto de negociación. En relación con la agenda prevista para diciembre, el trabajo de la mesa se enfocó en especial en la definición de las posiciones y argumentos relativos al seguimiento y monitoreo de los compromisos del Capítulo de Comercio y Desarrollo Sostenible. El grupo también realizó un análisis de los contenidos del tema de Desarrollo Sostenible que se están discutiendo en los pilares de Diálogo Político y de Cooperación, con el objetivo de coordinar adecuadamente el posicionamiento coherente de la visión centroamericana sobre esta materia en la negociación.

La mesa de **Contratación Pública**, abordó temas pendientes en relación con la aplicación del capítulo, trato nacional, contratación directa, plazos para la presentación de ofertas y contenido de los avisos para inscripción de registros de proveedores. La región consensuó propuestas para ser presentadas a la Unión Europea en torno a los temas indicados, en forma consistente con su legislación interna. Igualmente Centroamérica inició su discusión para la elaboración de los Anexos de cobertura, y acordó preparar su oferta durante la segunda semana de enero.

El grupo de **Solución de Controversias** se dedicó a revisar el texto del Mecanismo de Mediación para Medidas no Arancelarias propuesto por la Unión Europea y a confeccionar la contrapropuesta centroamericana. El objetivo de la mediación, es poder encontrar soluciones más eficientes y menos onerosas para las diferencias que se pueden presentar en la aplicación del acuerdo. Por otra parte, el grupo discutió sobre temas que se encuentran pendientes de acordar, tales como el proceso de cumplimiento de la decisión que tome el grupo especial.